

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE LÍNEA DE FÁBRICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
Descripción	Este trámite sirve para realizar comprobación de linderos, obtener permisos de construcción, fraccionamiento, división, unificación y partición de predios.
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas que sean mayores de dieciocho años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjera que presenten estatus migratorio regulado, que no mantengan deudas pendientes con el GAD Municipal del cantón El Guabo.</p> <p>Todas las personas lo pueden adquirir. En el caso de persona jurídica, adjuntar certificado del SRI y acta de nombramiento del representante legal.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de línea de fábrica (documento físico)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Certificado de no adeudar al Municipio y a EPAAGUA2- Ticket de Inspección3- Ticket de Línea de Fábrica4- Copia de la Escritura
¿Cómo hago el trámite?	<p>La ciudadana o el ciudadano solicitante deberá acercarse al edificio administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Guabo, ubicado en la calle Sucre y 3 de Noviembre.</p> <ol style="list-style-type: none">1 - Se ingresa la documentación por ventanilla del área de urbanismo2 - Se agrega una fecha para realizar la inspección3 - Se emite un informe para la elaboración del certificado de línea de fábrica4 - Se actualiza la información en el área de Avalúos y Catastros5 - Se realiza el cobro del certificado de línea de fábrica6 - El contribuyente debe traer el comprobante de pago para la realización del certificado de línea de fábrica7 - Firma el Director de la Dirección de Urbanismo8 - Entrega del certificado de línea de fábrica al contribuyente <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Se realiza el cobro por metro cuadrado, valor línea de fábrica: $pe \cdot 0.20$; medición de solar : $SI(PE0;PE \cdot 0+4;PE \cdot 0)$ (variable).
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Edificio del GAD Municipal, dirección calle Sucre y 3 de Noviembre en El Guabo.</p> <p>De Lunes a Viernes desde las 08h00 hasta las 16h00.</p>

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: José Batallas

Correo Electrónico: joseluis.batallas@elguabo.gob.ec

Teléfono: 0981483894

Transparencia